FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento de la Ley de Salud para el Estado de Campeche en Materia de Control Sanitario de Establecimientos de Belleza.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	**VIGENCIA**	
Expedido mediante Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado número 4374 de fecha 15 de octubre de 2009.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	**IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;**	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado	La Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche(COPRISCAM) La Secretaria de Salud de la Administración Pública Estatal.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	**VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;**	
Reglamento	Estatal	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Contenido **Transitorios**		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto proveer, en la esfera administrativa, al cumplimiento de la Ley de Salud para el Estado de Campeche en materia de control sanitario de los establecimientos de belleza.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	**SECTOR**	**SUJETOS REGULADOS**
Salud y asistencia social	Público	Establecimientos de belleza, las peluquerías, salones de belleza y masaje de estéticas.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		